

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera BA-504, de la N-V a Montijo. Tramo: N-V - Montijo».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 6 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23-01-90), RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CARIJA, S.A., en la cantidad de 119.000.000 de pesetas (ciento diecinueve millones de pesetas), importe del proyecto Variante número 1 por dicha empresa en la fase de licitación.

Mérida, 7 de mayo de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera BA-630, de Villanueva de la Serena a La Haba. Tramo: Villanueva de la Serena - La Haba».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 4 de abril de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23-01-90), RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa José Herrador Sánchez, en la cantidad de 90.000.000 de pesetas (noventa millones de pesetas), importe del

proyecto Variante número 1 presentado por dicha empresa en la fase de licitación.

Mérida, 7 de mayo de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ensanche, refuerzo y mejora de la Carretera BA-641, de la BA-640 a la N-430. Tramo: BA-640 - N-430».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de abril de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23-01-90), RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa E. y M. Gallego, S.A., en la cantidad de 64.000.000 de pesetas (sesenta y cuatro millones de pesetas), importe del proyecto Variante número 1 presentado por dicha empresa en la fase de licitación.

Mérida, 7 de mayo de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: C-520/BA-624 (Don Benito) - BA-604/BA-610 (Guareña)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 2 de abril de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación

ción del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23-01-90), RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Ferrovial, S.A., en la cantidad de 685.421.000 pesetas (seiscientos ochenta y cinco millones cuatrocientas veintiuna mil pesetas), importe del proyecto Variante número 1 presentado por dicha empresa en la fase de licitación.

Mérida, 7 de mayo de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: Cruce Portaje - Coria».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 2 de abril de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23-01-90), RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de 379.595.662 pesetas (trescientos setenta y nueve millones quinientas noventa y cinco mil seiscientos sesenta y dos pesetas), importe del proyecto Variante número 1 presentado por dicha empresa en la fase de licitación.

Mérida, 7 de mayo de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: N-630 - Portezuelo».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación

celebrada el día 2 de abril de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23-01-90), RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de 296.255.474 pesetas (doscientos noventa y seis millones doscientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas), importe del proyecto Variante número 1 presentado por dicha empresa en la fase de licitación.

Mérida, 7 de mayo de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BADAJOZ

RELACION de erratas observadas en la impresión de las candidaturas proclamadas, efectuadas en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 30 de abril de 1991, que deben salvarse.

CANDIDATURA N.º 1.—La sigla PSOE debe aparecer sin puntos como la presenta la candidatura.

CANDIDATURA N.º 2.—La sigla PCPE debe aparecer sin puntos como la presenta la candidatura.

En el candidato número 19 figura como segundo apellido MATEOS y debe figurar MATEO.

CANDIDATURA N.º 3.—La sigla PP debe aparecer sin puntos como la presenta la candidatura.

La candidata número 14 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

La candidata número 19 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

La candidata número 26 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

CANDIDATURA N.º 4.—La candidata número 6 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.

La candidata número 18 debe figurar con su primer nombre MARIA y no en abreviatura.